

## INSTRUCCIONES DE LOS DIFERENTES MODELOS DE QUEJAS/RECLAMACIONES

### - **CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD**

Es el órgano colegiado interministerial, de carácter consultivo, adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se institucionaliza la colaboración del movimiento asociativo de las personas con discapacidad y sus familias y la Administración General del Estado, para la definición y coordinación de una política coherente de atención integral. Le corresponde en particular, la promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad.

### - **DEFENSOR DEL PUEBLO**

Esta Institución es el Alto Comisionado de las Cortes Generales, al servicio de los ciudadanos, para defender nuestros derechos y libertades frente a la actuación de cualquier Administración.

### - **VALEDOR DO POBO**

Esta Institución es el Alto Comisionado del Parlamento de Galicia con el fin de supervisar, de oficio o a instancia de personas interesadas, las actuaciones de las administraciones públicas en nuestra comunidad, para procurar evitar que puedan infringir o desconocer los derechos fundamentales que se recogen en el título I de nuestra Constitución.

La primera vez que se pone en contacto con él debe ser por correo , mejor certificado si aporta más documentación, ya que exigen la firma original del interesado, posteriormente los contactos pueden ser vía teléfono, e mail o fax

### - **XUNTA DE GALICIA**

Al final de su página web aparece un link de “Suxestións e Queixas”, clicando ahí aparece este modelo que se puede enviar por vía telemática o presentándolo en el Registro de cualquier delegación de Vicepresidencia (el modelo en la web tiene el formato estándar, no éste)

### - **AYUNTAMIENTOS**

Ofrecemos un posible modelo de queja a presentar ante el Registro General municipal, aunque hay casos como el ayuntamiento de Vigo que llamando al 010 te realiza la gestión. En general en las páginas web de los ayuntamientos se encuentra un enlace para que los ciudadanos formulen sugerencias, quejas,...por vía telemática. La figura del “Valedor do Cidadán “solo se ha encontrado en el ayuntamiento de Vigo.

**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, NO DISCRIMINACION, ACCESIBILIDAD  
UNIVERSAL (L.I.O.N.D.A.U.)**

Cualquier incumplimiento que afecte tanto a la igualdad de oportunidades como a la discriminación o barreras arquitectónicas **TIENE QUE SER DENUNCIADO** para poder llegar a la normalización de la vida de nuestros afectados.